

comprendidos en el orden del día, obteniéndolos de forma inmediata y gratuita.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. D. José Manuel González Navarro.—20.138.

T.H.B. HOTELS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CLUB EUROCALAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 31 de Marzo de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de las entidades T.H.B. Hotels, S.L. y Club Eurocalas, S.L., lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, de acuerdo con el balance de fusión cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2002, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 6 de Marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

—El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de dichas entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

—Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2003.—El Administrador Único de T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes y el representante del Administrador Único de Club Eurocalas, S.L., T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes.—19.071. 1.ª 14-5-2003

THYSSENKRUPP MATERIALS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

THYSSEN ACEROS HEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Sociedades Thyssen Aceros Heva, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Thyssenkrupp Materials Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) anuncian sus respectivas decisiones de fecha 28 de abril de 2003 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Martorelles (Barcelona), 28 de abril de 2003.—El Secretario de Thyssenkrupp Materials Ibérica, S. A. Friedhelm Wagner. Thyssenkrupp Materials Ibérica, S. A., representada por el Secretario Gerhard Esser.—19.541. 1.ª 14-5-2003

TÍTULOS ALCALÁ, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Alcalá, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pozuelo de Alarcón, el día 5 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en Plaza del Rey número 2 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón, 8 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.222.

TÍTULOS CUZCO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Cuzco, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 4 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en Paseo de la Castellana número 77, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 3 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social, con el fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, sin devolución de capital a los accionistas. Adaptación de las cifras de capital mínimo y máximo con el fin de ajustarlas al nuevo nominal de las acciones. Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a los anteriores cambios.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.216.

TÍTULOS IGUELDO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Igueldo, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en San Sebastián, el día 16 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en la Avenida de la Libertad, número 21, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación, en su caso, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 12 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.219.

TOSTADOS Y FRITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Manzanares (Ciudad Real), polígono industrial, parcelas 45,46,47 y 48, en primera convocatoria el día 13 de junio de 2003, a las once horas o, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de junio de 2003, a las doce horas, con arreglo al siguiente